ACTA N° 04

FECHA: Bogotá, 16 de abril de 2026

HORA: 04: 25 pm

LUGAR: Jardín Infantil cofinanciado Emanuel

TEMA: Apertura buzón de sugerencias.

DESARROLLO:

En cumplimiento de los **lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el protocolo dl jardín en relación con la apertura de buzón** y con el fin de fortalecer los **mecanismos de participación, comunicación y mejora continua** dentro del servicio de atención integral a la primera infancia, se procede a la **apertura del buzón de sugerencias**, ubicado en la parte interna de la unidad costado derecho del ingreso, visible para toda la comunidad.

El presente acto se realiza con el propósito de **garantizar la participación de las familias, cuidadores, niñas, niños y colaboradores** en la formulación de sugerencias, observaciones y comentarios orientados al mejoramiento del servicio.

1. Se verificó la **integridad y ubicación adecuada del buzón**, garantizando que esté visible, accesible e identificado correctamente.

2. Se socializó a las familias y colaboradores el **uso adecuado del buzón**, informando que las sugerencias serán revisadas de manera periódica conforme al **cronograma institucional** (generalmente cada 8 día por línea de subdirección local).

3. Se designó a [Guarda de seguridad, profesional en atención a la primera infancia y una persona de la comunidad Emanuelista padre de familia o acudiente como **encargado(a) de la apertura y registro** de las sugerencias recibidas;

4. Se acordó que toda sugerencia será registrada en el **Formato de control de sugerencias y observaciones**, y se dará **respuesta oportuna** a través de los medios institucionales (cartelera, reuniones, circulares), si da lugar.

1. Asistentes

Participan en este acto los siguientes funcionarios y personal de la comunidad Emanuelista

- **JENNY MIREYA URREGO** PROFESIONAL.
- **ANGELA MARIA ASIS VANEGAS** – Guarda de seguridad
- **ANDREA VEGA** Madre de familia de la participante de nivel de prejardin. – MINV
- **3. Descripción del Proceso**

Se procede a la apertura del buzón institucional, ubicado en Ingreso principal de la unidad a mano derecha en seguida de puerta principal., en presencia de los funcionarios y madre de la comunidad anteriormente relacionados. Se encuentra en su interior la siguiente documentación:

- sobres cerrados **NINGUNO.**
- Solicitudes de algún motivo **NINGUNA**
- NO APLICA

✓ Socializar con toda la comunidad educativa la existencia y propósito del buzón.
✓ Garantizar la confidencialidad y respeto hacia las sugerencias recibidas.
✓ Realizar seguimiento y retroalimentación de las acciones derivadas de las sugerencias.

4. Evidencia Fotográfica

VERIFICACION BUZON CERRADO

APERTURA DE BUZON

VERIFICACION BUZON CERRADO





Se encuentra buzón abierto sin solicitudes, ni peticiones, SIN ningún documento





Se deja constancia visual del proceso mediante evidencia fotográfica que acompaña esta acta. Las imágenes muestran:El momento de la apertura.

- El contenido extraído, NINGUNO.
- El cierre del buzón.

Elaboro: MARIA DEL PILAR SUAREZ PALCIOS
Responsable unidad operativa.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Andrea Vega	Aux Producción	J. Emanuel	
Jenny Ortego	Prof. Atenc Prim Inf.	J.I.C Emanuel	
Angela Asis	Guarda	J. Emanuel	

ELABORO EL ACTA_____

Powered by CamScanner